

EDICTO

Nº Edicto: 17627

Carátula: ESTEVANACIO, JUAN ALBERTO Y SUESCUN, JOSEFA JOVITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01391-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/01/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6352

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Juan Alberto Estevanacio (DNI 7.384.245) y Josefa Jovita Suescun (DNI 0.668.765) para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESTEVANACIO, JUAN ALBERTO Y SUESCUN, JOSEFA JOVITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE:VI-01391-C-2024, Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 23 de diciembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002926